

2023-2024

Subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario
Informe de rendimiento y evaluación anual consolidado



Sujeto a revisión por la
Junta de Supervisores del Condado de Monterey
el 17 de septiembre de 2024

Miembros del Consorcio del Condado Urbano del
Condado de Monterey

Ciudad de Del Rey Oaks Ciudad de Greenfield
Ciudad de Gonzales Ciudad de Sand City
Condado de Monterey

Envíe sus comentarios y/o preguntas sobre este documento a:
Dawn M. Yonemitsu, Analista de Gestión II
1441 Schilling Place, 2nd Floor, South
Salinas, CA 93901
housingprograms@co.monterey.ca.us
(831) 755-5391 (Facsimil)

ÍNDICE

CR-05 – Objetivos y resultados	1
CR-10 – Composición racial y étnica de las familias asistidas	8
CR-15 – Recursos e inversiones 91.520(a)	10
CR-20 – Vivienda Asequible 91.520(b)	12
CR-25 – Personas sin hogar y otras necesidades especiales 91.220(d, e); 91.320 (d, e); 91.520 (c)	14
CR-30 – Vivienda pública 91.220(h); 91.320(j)	21
CR-35 – Otras acciones 91.220(j, k); 91.20 (l, j))	22
CR-40 – Supervisión 91.220; 91.320)	26
Plan de Participación ciudadana 91.105(d); 91;115(d)	27
CR-45 – CDBG 91.520(c)	28

Apéndices

- A. Participación pública
- B. Informe IDIS

CR-05 - Objetivos y resultados

Progreso realizado por la jurisdicción en la ejecución de su plan estratégico y su plan de acción. 91.520(a)

El Año del Programa (PY) 2023/24 es el cuarto año del Plan Consolidado del Condado Urbano de Monterrey 2020-2024. El Condado Urbano utilizó la asignación de \$1,191,644 en fondos de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) y \$10,000 de ingresos del programa para apoyar programas, servicios y proyectos que contribuyan a una vivienda digna y un entorno de vida adecuado para personas y hogares con ingresos bajos y moderados.

Además, el Condado Urbano utilizó un total de \$1,865,867 en fondos asignados por la Ley CARES (CDBG-CV) para prevenir, prepararse y responder a la pandemia de coronavirus. La primera asignación de la Ley CARES (CV1) fue de \$816,541 y la segunda (CV3) de \$1,049,326. Los programas de CDBG-CV forman parte de los Planes de Acción Anuales de los PY 2019/20 y 2020/21.

El Plan Consolidado 2020-2024 del Condado Urbano identificó las siguientes prioridades como algunas de las necesidades más importantes del Condado Urbano:

- Vivienda asequible
- Vivienda justa
- Servicios para personas sin hogar y Prevención del problema de la falta de hogar
- Mejoras de las infraestructuras
- Instalaciones públicas
- Servicios públicos

Comparación de los resultados propuestos frente a los reales para cada medida de resultados presentada con el plan consolidado y, si procede, explicación de por qué no se ha avanzado hacia el cumplimiento de los objetivos y metas. 91.520(g)

A continuación, se enumeran las principales actividades llevadas a cabo por el Condado Urbano con los fondos de Subsidios CDBG y CDBG-CV:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SUBSIDIOS CDBG

Servicios públicos

- Subvenciones a dos agencias para proporcionar servicios de Vivienda Justa: Eden Council for Hope and Opportunity (ECHO), para proporcionar información y educación a los inquilinos y propietarios de viviendas de alquiler, y Legal Services for Seniors (LSS), para servir a las personas mayores en el Condado no incorporado y las ciudades de Del Rey Oaks, Gonzales, Greenfield y Sand City. Durante el PY 2023/2024, el programa LSS brindó asistencia a 300 residentes. La financiación del programa ECHO debe permanecer por debajo del límite de financiación de la Administración y se encuentra disponible para todos los residentes del Condado.
- Una subvención a Interim, Inc. para proporcionar servicios de alcance a las personas sin hogar en áreas no incorporadas del Condado, así como en Sand City, Del Rey Oaks, Gonzales y Greenfield. Se prestaron servicios a 23 personas sin hogar.

- Una subvención a Alliance on Aging para proporcionar servicios de alcance para personas mayores. Se prestaron servicios a 104 adultos mayores.
- Subvenciones a dos agencias que brindan servicios a jóvenes en varias áreas no incorporadas del condado. En conjunto, estas agencias prestaron servicios a 717 jóvenes.
- Una subvención a Central Coast YMCA para proporcionar servicios de cuidado infantil en Pajaro Park. Este programa benefició a 695 niños de ingresos bajos y moderados.
- Subvenciones a dos agencias diferentes que brindan servicios de comidas a domicilio que son muy necesarios. En conjunto, estos programas atendieron a 155 personas mayores.

Inversiones de capital

- La Ciudad de Gonzales recibió un total de \$704,857 en concepto de una combinación de fondos de CDBG del PY 2022/23 y del PY 2023/24 para el Proyecto del centro comunitario. Durante el PY 2023/24, se identificaron \$122,911.78 adicionales del PY 2017/18 y se emprendió una Enmienda Sustancial al proyecto. El total de subvenciones para el proyecto aumentó a \$827,768.78. El proyecto está en curso, pero debe completarse en el PY 2024/25.
- El Proyecto de Mejora de Aceras de Aromas recibió \$167,450 en concepto de fondos de CDBG. El proyecto debe completarse en el PY 2024/25.
- El Proyecto de Mejoras Peatonales de Walnut Avenue recibió \$1,293,985 en concepto de una combinación de fondos del PY 2022/23 y fondos del CDBG de 2023/2024. Actualmente, se encuentra en proceso de revisión ambiental y debería ponerse en marcha en el PY 2024/25.
- El Condado utilizó \$200,000 en CDBG para financiar mejoras peatonales en la Ciudad de Las Lomas. El proyecto está en curso, pero debe completarse en el PY 2024/25.
- A la Ciudad de San Lucas se le asignaron \$175,000 para instalar un nuevo alumbrado solar público. El proyecto está en curso, pero debe completarse en el PY 2024/25.

En la Tabla 1, figuran los gastos y logros específicos de los fondos de Subvenciones del PY 2023/24.

ACTIVIDADES DE CDBG-CV

Todas las actividades realizadas por el Condado Urbano con fondos de CDBG-CV se diseñaron para prevenir, prepararse y responder a la pandemia de coronavirus. Como los fondos de CDBG-CV tienen plazos diferentes a los fondos de Subvenciones de CDBG, los logros informados son acumulativos y representan los logros desde el inicio de la subvención hasta el 30 de junio de 2022.

- Asistencia para hacer frente a los impactos de la pandemia en las empresas de la Ciudad de Gonzales. Se crearon tres puestos de trabajo a tiempo completo a través de una subvención de CDBG-CV a la Ciudad de Gonzales para un programa de asistencia a pequeñas empresas. Esta actividad se ha completado.
- Mejora del acceso a la información sobre recursos relacionados con la pandemia mediante una subvención a United Way para su Servicio 211. Este proyecto proporcionó contactos e información importantes a 5,493 residentes del Condado Urbano. Esta actividad se ha completado.
- Financiación adicional para el Programa de Distribución de Alimentos COVID-19 del Banco de

Alimentos del Condado de Monterrey con el fin de satisfacer las crecientes necesidades de servicios alimentarios para personas mayores provocadas por los efectos de la pandemia. Se atendió a 378 residentes. Esta actividad se ha completado.

- Se ha aumentado la financiación del programa Meals on Wheels de Salinas a \$203,351.47 a través de la Enmienda Sustancial al Plan de Acción del PY 2020/21. Hasta la fecha, el programa ha asistido a 4,719 residentes del Condado Urbano con dificultades para obtener suficientes alimentos nutritivos debido al impacto de la pandemia. Esta actividad está en curso.
- A través del uso de fondos administrativos de CDBG-CV, el Condado proporcionó financiación adicional a ECHO para satisfacer el aumento de las necesidades de servicios de vivienda justa para aquellos cuya vivienda se vio afectada por la pandemia. Esta actividad se ha completado.
- Financiación del programa de Defensores Especiales Designados por un Tribunal (CASA), que proporcionó a 74 jóvenes apoyo y asistencia al navegar por los servicios sociales y el sistema legal. Esta actividad se ha completado.
- Una subvención al Boys & Girls Club para brindar apoyo a los jóvenes mientras entran en la fase de recuperación de la pandemia. Este programa brindó asistencia a 492 jóvenes. Esta actividad se ha completado.

Los objetivos y logros que se muestran en la Tabla 1 de las páginas siguientes no incluyen los objetivos y logros relacionados con los fondos de CDBG-CV del Condado Urbano.

Comparación de los resultados propuestos frente a los reales para cada medida de resultados presentada con el plan consolidado y, si procede, explicación de por qué no se ha avanzado hacia el cumplimiento de los objetivos y metas. 91.520(g)

Objetivo	Categoría	Fuente / Monto	Indicador	Unidad de medida	Plan Estratégico Previsto	Plan Estratégico Real	Porcentaje completado	Año previsto del programa	Año real del programa	Porcentaje completado
Vivienda asequible	Vivienda asequible	CDBG: \$0.00	Unidades de alquiler rehabilitadas	Unidad de vivienda	5	0	0%	0	0	N/A
Vivienda asequible	Vivienda asequible	CDBG: \$0.00	Vivienda de propietario rehabilitada	Unidad de vivienda	5	0	0%	0	0	N/A
Vivienda justa	Necesidades especiales para persona con hogar Vivienda justa	CDBG: \$0.00	Actividades de servicios públicos distintas del beneficio para viviendas de ingresos bajos y moderados	Personas asistidas	1,600	1,964	123%	0	0	0.00%
Servicios para prevenir el problema de la falta de hogar	Sin hogar	CDBG: \$22,997	Actividades de servicios públicos distintas del beneficio para viviendas de ingresos bajos y moderados	Personas asistidas	70	95	135%	14	23	164%
Servicios para prevenir el problema de la falta de hogar	Sin hogar	CDBG: \$0.00	Servicios para prevenir el problema de la falta de hogar	Personas asistidas	0	0	N/A	0	0	N/A

Objetivo	Categoría	Fuente / Monto	Indicador	Unidad de medida	Plan Estratégico Previsto	Plan Estratégico Real	Porcentaje completado	Año previsto del programa	Año real del programa	Porcentaje completado
Mejoras de las infraestructuras	Desarrollo comunitario no relacionado con la vivienda	CDBG: \$0.00	Actividades de instalaciones públicas o infraestructura del beneficio para viviendas de ingresos bajos y moderados	Hogares asistidos	20	0	0%	0	0	N/A
Mejoras de las infraestructuras	Desarrollo comunitario no relacionado con la vivienda	CDBG: \$375,000	Actividades de instalaciones públicas o infraestructura distintas del beneficio para viviendas de ingresos bajos y moderados	Personas asistidas	516	0	0%	3,461	0	N/A
Instalaciones públicas	Desarrollo comunitario no relacionado con la vivienda	CDBG: \$902,484	Actividades de instalaciones públicas o infraestructura distintas del beneficio para viviendas de ingresos bajos y moderados	Personas asistidas	10,000	0	0%	31,268	0	0.00%
Instalaciones públicas		CDBG: \$0.00	Camas de alojamiento nocturno/de emergencia/de transición añadidas	Camas	4	0	0.00%	0	0	N/A

Objetivo	Categoría	Fuente / Monto	Indicador	Unidad de medida	Plan Estratégico Previsto	Plan Estratégico Real	Porcentaje completado	Año previsto del programa	Año real del programa	Porcentaje completado
Servicios públicos	Servicios públicos	CDBG: \$155,750	Actividades de servicios públicos distintas del beneficio para viviendas de ingresos bajos y moderados	Personas asistidas	6,250	6,176	98.8%	1,774	1,971	112%

Tabla 1 - Logros - Año del programa y Plan estratégico hasta la fecha

Evaluar la forma en que el uso de los fondos por parte de la jurisdicción, en particular los CDBG, aborda las prioridades y los objetivos específicos identificados en el plan, prestando especial atención a las actividades prioritarias identificadas.

Todas las actividades financiadas en el PY 2023/24 abordaron directamente las altas prioridades y los objetivos asociados que se identificaron en el Plan Consolidado 2020-2024. Muchas de las actividades financiadas en el PY 2023-24 cumplieron o superaron sus objetivos. A continuación, se enumeran algunos de los más significativos:

- Alliance on Aging superó su objetivo de atender a 100 personas mayores.
- El Programa Pajaro Park superó en más del 100% su objetivo de atender a 320 jóvenes de entre 3 a 15 años.

El impacto de la pandemia continuó sintiéndose en todo el Condado. Todas las actividades financiadas por CDBG-CV cumplieron con el objetivo de prevenir, prepararse y abordar los impactos de la pandemia. A continuación, se muestran algunos de los programas más exitosos que utilizan fondos de CDBG-CV. Todos los logros del programa son acumulativos desde el inicio del programa individual.

- El Boys & Girls Club superó su objetivo de atender a 375 jóvenes en un 30%.
- El programa Meals on Wheels superó en más de un 1,200% su objetivo de atender a 25 personas mayores.
- El Banco de Alimentos del Condado de Monterey superó en un 51% su objetivo de atender a 250 residentes.
- Interim Inc. superó en más del 77% su objetivo de atender a 31 personas sin hogar.

CR-10 - Composición racial y étnica de las familias asistidas

Describir las familias asistidas (incluida la condición racial y étnica de las familias asistidas). 91.520(a)

	CDBG
Blancos	1,200
Negros o afroamericanos	52
Asiáticos	40
Indios americanos o nativos americanos	16
Nativos de Hawái u otras islas del Pacífico	19
Total	1,327
Hispanos	1,451
No hispanos	543

Tabla 2 – Tabla de asistencia a las poblaciones raciales y étnicas por fuente de fondos **Narrativa**

La información de la Tabla 2 representa los programas financiados por los fondos de CDBG. En total, 1,994 personas/hogares recibieron ayuda de los programas de CDBG. De las 1,994 personas de las que se recogieron datos sobre su raza y etnia, 667 se identificaron como pertenecientes a categorías raciales no provistas en la Tabla 2. Como resultado, solo 1,327 residentes figuran en la sección de raza de la tabla. Las 1,994 personas atendidas proporcionaron información sobre su origen étnico. De las 1,994 personas atendidas, 1,451 (72%) se identificaron como hispanos.

Se recopilieron datos sobre la raza y etnia para los programas de CDBG-CV. Debido a que CDBG-CV tiene plazos más largos que CDBG, los datos de raza y etnia son acumulativos desde el comienzo de cada actividad. De las 5,759 personas que utilizan las actividades financiadas por CDBG-CV, 5,630 (97.7%) se identificaron como blancos, 10 (menos del 1%) se identificaron como negros, 14 se identificaron como asiáticos (menos del 1%) y 105 (0.1%) se identificaron dentro de categorías no provistas en la Tabla 2. De todas las personas atendidas, 4,125 (71,6%) se identificaron como hispanos.

Según los datos más recientes del Censo sobre el Condado de Monterrey en general, de los residentes que se identificaron como de una raza, el 82.7% son blancos, el 3.2% son negros, el 6.8% son asiáticos, el 2.6% son indios americanos/nativos de Alaska y el 0.6% son nativos de Hawái u otras islas del Pacífico. El cuatro por ciento de los residentes se identificó como de dos o más razas y el 60.8% identificó su etnia como hispana. Estos porcentajes son inclusivos de todos los residentes dentro del Condado de Monterrey, incluidas las jurisdicciones de Subsidios CDBG dentro de los límites del Condado, y no representan necesariamente la composición racial del área de servicio del Condado Urbano.

El porcentaje de blancos atendidos a través de los fondos de CDBG en el PY 2023/24 fue de aproximadamente el 60%, porcentaje que es inferior al porcentaje de blancos en el Condado de Monterrey en general. El porcentaje de negros, asiáticos, indios americanos/nativos americanos y nativos de Hawái u otras islas del Pacífico atendidos fue significativamente inferior a los porcentajes del Condado de Monterrey en general. Es significativo que el porcentaje de residentes que se identificaron como multirraciales haya sido más alto, alcanzando el 32%, porcentaje que es mucho más alto que el del Condado de Monterey en general y puede ser la razón por la cual las demás categorías de una sola raza hayan sido más bajas. El porcentaje de personas atendidas que identificaron su etnia como hispana fue inferior (37.4%) al del Condado en su totalidad. Como se ha indicado anteriormente, esto puede deberse a que las estadísticas del Condado de Monterrey incluyen

las jurisdicciones subvencionadas situadas dentro de sus límites, no solo el área de servicios del Condado Urbano.

CR-15 - Recursos e inversiones 91.520(a)

Identificar los recursos que se encuentran disponibles

Fuente de los fondos	Fuente	Recursos disponibles	Monto gastado durante el año del programa
CDBG	pública - federal	\$1,201,644	\$550,054.05
CDBG-CV	pública - federal	\$1,865,867	\$1,223,191.02

Tabla 3- Recursos que se encuentran disponibles

Narrativa

Para el PY 2023/24, el Condado Urbano recibió una asignación de \$1,191,644 en fondos de CDBG y se estimó que tendrían \$10,000 disponibles en ingresos del programa, lo que representa un total de \$1,201,644 en fondos de CDBG disponibles. Durante el PY 2023/24, se gastó un total de \$550,054.05 en fondos de CDBG.

Asimismo, el Condado recibió un total de \$1,865,867 en fondos de CDBG-CV, de los cuales se gastó un total de \$1,223,191.02 antes del 30 de junio de 2024. Los fondos de CDBG-CV tienen plazos más largos que los fondos de Subvenciones de CDBG y, por lo tanto, la columna Monto Gastado durante el Año del Programa para los fondos de CDBG-CV en la Tabla 3 indica todos los fondos de CDBG-CV gastados desde el inicio del programa hasta el 30 de junio de 2023. Estos fondos se identificaron como Recursos Previstos en la Sección AP-15 Recursos previstos del plan de acción anual del PY 2019/20. CR-15 – Recursos e inversiones (Tabla 3) anterior, incluye estos fondos.

Identificar la distribución geográfica y la ubicación de las inversiones

Área objetivo	Porcentaje previsto de la asignación	Porcentaje real de la asignación	Descripción narrativa
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 4 – Identificar la distribución geográfica y la ubicación de las inversiones

Narrativa

El Condado no realiza asignaciones geográficas de fondos. Todos los programas del PY 2023/24 financiados por los fondos de CDBG estaban abiertos a todas las personas que desearan participar. De este modo, todas las actividades estaban al alcance de todos los residentes del Condado Urbano.

Aprovechamiento

Explicar cómo los fondos federales aprovecharon recursos adicionales (fondos privados, estatales y locales), incluida una descripción de cómo se cumplieron los requisitos de contrapartida, así como de qué manera se utilizaron las tierras o bienes de propiedad pública ubicados dentro de la jurisdicción para abordar las necesidades identificadas en el plan.

Durante el PY 2023/24, el Condado utilizó fondos de CDBG para financiar programas con agencias que también tenían acceso a una variedad de otras fuentes de financiación. La financiación privada procedente de fundaciones, corporaciones e individuos, así como diversas fuentes de financiación estatales y locales, aprovecharon los fondos de CDBG y CDBG-CV que cada una de esas agencias recibió. Como parte del proceso de solicitud y presentación de informes, los subreceptores informan el costo total de su actividad y las fuentes de financiación. Según esta información, la financiación de los fondos de CDBG solo representó una parte de los costos de las actividades declarados por los subreceptores.

El Condado Urbano está aprovechando otros fondos en varios proyectos:

- Celebración de un Acuerdo de Negociación Exclusiva con un desarrollador de viviendas asequibles para crear viviendas asequibles en una parcela propiedad del Condado valuada en más de \$2.6 millones. Pueden utilizarse fondos federales, estatales y otros fondos locales. Actualmente, el proyecto se encuentra en el proceso de Planificación.
- Desarrollo de la primera fase de Greenfield Commons. En esta fase, se completaron 100 unidades del proyecto de 200 viviendas de alquiler asequible. El proyecto está financiado por un préstamo Acelerador del HCD [Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario] de más de \$55 millones, un préstamo de CERNA de más de \$9 millones, casi \$2 millones del Fondo Fiduciario de Vivienda del Condado y \$35,000 en concepto de fondos de CDBG. Se espera que el arrendamiento comience en 2025 y estará limitado a los hogares que ganen entre un 30% y 70% del AMI [ingreso promedio por área].
- Lightfighter Village es una propiedad de alquiler 100% asequible para veteranos y sus familias que comenzó a construirse en abril de 2023. La financiación incluye más de \$52 millones en fondos del programa Acelerador de California, fondos de Vivienda para Veteranos y Prevención de Personas sin Hogar, fondos del programa No Place Like Home, fondos HUD 811, vales basados en proyectos emitidos por la Autoridad de Vivienda de Monterrey y fondos del Fondo Fiduciario del Condado. Se espera que el arrendamiento comience en 2025 y estará limitado a los hogares que ganen entre un 30% y 70% del AMI.

CR-20 - Vivienda asequible 91.520(b)

Evaluación del progreso de la jurisdicción en la provisión de viviendas asequibles, incluido el número y los tipos de familias atendidas, el número de personas atendidas con ingresos extremadamente bajos, bajos, moderados y medios.

	Objetivo de un año	Real
Número de personas sin hogar a las que se les proporcionarán unidades de vivienda asequible	0	0
Número de personas con hogar a las que se les proporcionarán unidades de vivienda asequible	0	0
Número de personas con necesidades especiales a las que se les proporcionarán unidades de vivienda asequible	0	0
Total	0	0

Tabla 5 – Número de hogares

	Objetivo de un año	Real
Número de hogares que reciben asistencia para el alquiler	0	0
Número de hogares que reciben apoyo mediante la Producción de Unidades Nuevas	0	0
Número de hogares que reciben apoyo mediante la Rehabilitación de Unidades Existentes	0	0
Número de hogares que reciben apoyo mediante la Adquisición de Unidades Existentes	0	0
Total	0	0

Tabla 6 – Número de hogares que reciben apoyo

El Condado Urbano está participando en el desarrollo de varios proyectos de viviendas asequibles, como se indica en la Sección CR-15 sobre Aprovechamiento anterior de este documento. Los terrenos propiedad del Condado, los fondos de No Place Like Home y los fondos de la Cuenta Local de Viviendas Permanentes desempeñan un papel fundamental en varios de los próximos proyectos. Se espera que el arrendamiento de estos proyectos comience en 2025, momento en el que los beneficiarios aparecerán en las tablas anteriores.

Además, el Condado cuenta con más de \$2.3 millones en fondos del programa HOME del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCD) del Estado de California, que representan ingresos del programa que provienen de una subvención del programa HOME competitiva del HCD que el Condado recibió en 2010. Estos fondos estaban destinados a ser utilizados como ayuda al pago inicial, pero desafortunadamente, los límites del HCD sobre los precios de venta y la ayuda máxima que se puede brindar hacen que el programa sea inviable, incluso en las zonas más rurales del condado no incorporado.

El Condado Urbano no recibe Subvenciones para Refugios de Emergencia ni fondos del Programa HOME del HUD [Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano]. El Plan Consolidado 2020-2024 del Condado Urbano no

estableció objetivos relacionados con el desarrollo de viviendas asequibles ni se fijaron objetivos para el uso de fondos de CDBG o CDBG-CV para viviendas asequibles en el Plan de Acción Anual del PY 2023/24. Dada la necesidad de mejorar la infraestructura en las comunidades locales de ingresos bajos y moderados, así como la necesidad de servicios sociales en esas mismas comunidades, el Condado ha determinado que el mejor uso de los fondos de CDBG es el que se enfoque en esas actividades.

Analizar la diferencia entre objetivos y resultados y los problemas que surgen al cumplir estos objetivos.

El Condado Urbano está cumpliendo los objetivos establecidos en el Plan de Acción Anual PY 2023/24 y no ha enfrentado ninguna dificultad para alcanzarlos.

Debatir cómo influirán estos resultados en los futuros planes de acción anuales.

El Condado Urbano considera que los programas y actividades realizados en el PY 2023/24 abordaron eficazmente las necesidades de la comunidad. Seguirá utilizando los fondos de Subvenciones de CDBG para prestar servicios centrados en mantener a los hogares de ingresos bajos y moderados en las viviendas en las que ya residen y para mejorar la infraestructura.

Incluir el número de personas atendidas con ingresos extremadamente bajos, bajos y moderados por cada actividad en la que se requiera información sobre los ingresos por tamaño de la familia para determinar la elegibilidad de la actividad.

Número de hogares a los que se brindó asistencia	CDBG real	HOME real
Ingresos extremadamente bajos	0	0
Ingresos bajos	0	0
Ingresos moderados	0	0
Total	0	0

Tabla 7 – Número de hogares a los que se brindó asistencia

Información narrativa

El Condado Urbano no utilizó fondos de CDBG para proporcionar viviendas asequibles.

CR-25 - Personas sin hogar y otras necesidades especiales 91.220(d, e); 91.320(d, e); 91.520(c)

Evaluar el progreso de la jurisdicción en el cumplimiento de sus objetivos específicos para reducir y acabar con el problema de la falta de hogar a través de:

Contactar a las personas sin hogar (especialmente a las que no se encuentran en refugios) y evaluar sus necesidades individuales

El Condado Urbano trabaja principalmente a través de terceros para llevar a cabo actividades regulares de contacto y evaluación de las personas sin hogar. Estas organizaciones incluyen la Coalición de Proveedores de Servicios para Personas sin Hogar (CHSP), los Servicios Humanos Comunitarios, el Departamento de Servicios Sociales (DSS) del Condado y el Centro de Transición de Veteranos. Durante el PY 2023/24, el Condado Urbano utilizó fondos de CDBG para financiar directamente a Interim Inc. con el fin de llevar a cabo actividades de contacto con las personas sin vivienda, determinar sus necesidades individuales, proporcionar vivienda de emergencia y establecer vínculos con servicios de apoyo y recursos diseñados para llevarlos con éxito hacia una vivienda de transición o permanente. Durante el PY 2023/24, la Oficina Administrativa del Condado contrató a un consultor para realizar un estudio exhaustivo sobre la falta de hogar en el Condado. Los resultados de dicho estudio identificaron los servicios esenciales necesarios e informarán el enfoque adoptado para llegar a las personas sin hogar en los próximos años.

A través de la CHSP [Coalición de Proveedores de Servicios para Personas sin Hogar], varios equipos se ponen en contacto directamente con las personas sin hogar. Estos equipos realizan evaluaciones, ayudan a limpiar los campamentos, prestan servicios médicos y alimentarios, facilitan el acceso a los servicios y gestionan los casos de forma móvil. Otras agencias que colaboran con los equipos de contacto para prestar servicios integrales a quienes viven a la intemperie incluyen Community Human Services Youth Outreach (SVSOP y MPSOP), Community Health Engagement (CHE), MCHOME, Dorothy's Place y Salinas Outreach Response Team (SORT).

El Condado continúa invirtiendo en una amplia gama de programas para personas sin hogar, como centros de búsqueda con pocas barreras, el alcance en la comunidad, la reubicación rápida, intervenciones de vivienda de apoyo puente/de transición/permanentes. El Departamento de Servicios Sociales del Condado estableció un procedimiento de quejas para los clientes que tienen inquietudes sobre un programa financiado por el Condado.

El Condado también participa en la evaluación de las necesidades de las personas sin hogar que viven en campamentos a nivel regional. En el PY 2023/24, el Departamento de Servicios Sociales del Condado de Monterrey también invirtió \$750,761 en actividades de contacto de personas sin hogar llevadas a cabo en las calles y en campamentos de personas sin hogar. El personal de contacto evaluó las necesidades de cada persona encontrada y las ayudó a encontrar recursos para satisfacer sus necesidades, incluidas viviendas de emergencia y permanentes.

Comprender las necesidades de las personas sin hogar, en particular de las personas sin hogar que viven en campamentos, requiere consultar a las personas sin hogar: Personas con experiencia de vida (PLE). El Condado está profundamente involucrado en la colaboración con varias agencias diferentes que están consultando con PLE en una variedad de formas.

- En 2023-2024, el Condado colaboró con el programa Continuum of Care (CoC) [Atención continua] local para involucrar a las partes interesadas y celebró varias sesiones de aportes de la comunidad en tres regiones del Condado: Salinas, Península y Sur, incluso en programas locales para personas sin hogar. Al mismo tiempo, el Condado distribuyó una encuesta para recopilar información de la comunidad sobre

nuestras inversiones y recibió 418 respuestas, 98 de ellas provenientes de PLE.

- El Condado mantiene cuatro lugares permanentes en la junta directiva local del programa CoC que están reservados para los directores del Departamento de Servicios Sociales, el Departamento de Salud y las Estrategias e Iniciativas para Personas sin Hogar, junto con un Supervisor del Condado de Monterey. El CoC convoca varios comités en los que el personal del Condado colabora activamente con PLE.
- El personal del Condado formó parte del comité de evaluación de ingreso coordinado del CoC y se asoció con PLE para evaluar el desempeño del sistema de ingreso coordinado local y hacer recomendaciones para mejorar el sistema.
- El Condado patrocina la Cumbre anual Lead Me Home [Llévame a casa] sobre la falta de vivienda, donde se escuchan las voces de las personas con experiencia de vida y los responsables de la toma de decisiones pueden aprender sobre las causas fundamentales de la falta de vivienda, las mejores prácticas y las soluciones innovadoras.

Atender las necesidades de refugio de emergencia y viviendas de transición de las personas sin hogar

Como se ha señalado anteriormente, el Condado de Monterey trabaja principalmente a través de terceros para llevar a cabo actividades regulares de contacto y evaluación de las personas sin hogar. Estas organizaciones incluyen la Coalición de Proveedores de Servicios para Personas sin Hogar (CHSP), los Servicios Humanos Comunitarios, el Departamento de Servicios Sociales (DSS) del Condado y el Centro de Transición de Veteranos.

El recuento Point in Time (PIT) [de puntos en el tiempo] de 2022 reveló que el número total de personas sin hogar es de 2,047, lo que muestra una disminución del 15% con respecto al PIT de 2019. La falta de vivienda sin protección también disminuyó de 1,830 personas a 1,357. Sin embargo, el porcentaje de personas que experimentan falta de vivienda crónica (tal como se define en el Informe) aumentó de 562 (23%) a 686 (33%). Para ayudar a satisfacer esta necesidad urgente, en el PY 2023/24, el Condado Urbano continuó ayudando a la población sin hogar colaborando con varias entidades y buscando nuevas fuentes de financiación.

El Condado participó en el desarrollo del Salinas Share Center (Centro) que cuenta con 124 camas y ofrece servicios integrales para las personas sin hogar. La financiación para la construcción del Centro incluyó ESG de la Ciudad de Salinas, ESG-CV, Measure G CIP, y SESG. El Condado aportó fondos de HHAP 1 y 2, HHAP 2 OPS, HHAP RRH 2 y 3, así como fondos de varias otras fuentes. El Condado Urbano sigue apoyando a este Centro en sus esfuerzos por contactar a las personas sin hogar mediante una contribución de \$1.5 millones procedentes de su Asignación Local Permanente para la Vivienda. El Salinas Share Center atendió a 234 personas en el PY 2023/24.

En años anteriores, el Condado Urbano también trabajó con la ciudad de Seaside, otra jurisdicción que recibe fondos de CDBG, para el desarrollo de un refugio para personas sin hogar en tierras de propiedad municipal que brindarán apoyo a las personas sin hogar del área de la Península de Monterey. El refugio, que se llama Casa de Noche Buena, se terminó en el PY 2023/24 y puede alojar a 35 personas. Seis habitaciones son para mujeres solteras. En el PY 2023/24, Casa de Noche Buena atendió a 83 personas. En el PY 2023/24, el Condado Urbano proporcionó fondos para el funcionamiento del refugio.

El Condado también utiliza recursos significativos para ponerse en contacto con la población sin hogar que se aloja en campamentos, que incluyen tanto el uso de una adjudicación de \$11.2 millones en concepto de fondos estatales para vivienda puente de salud del comportamiento que agregará 110 camas para personas sin hogar

que sufren trastornos graves de la salud mental o trastornos por abuso de sustancias, como el uso de una adjudicación de \$4.7 millones para prestar servicios a un campamento que se extiende sobre tierras privadas y públicas en jurisdicciones de la ciudad y el condado. Esta financiación se utilizará para desarrollar un centro de búsqueda temporal con pocas barreras en tierras propiedad de la ciudad y proporcionar servicios de reubicación rápida en un gran desierto en el Sur del Condado. Otros esfuerzos y financiación incluyen lo siguiente:

- El Condado recibió con éxito tres asignaciones de Fondos de Resolución de Campamentos para abordar los tres campamentos más grandes en áreas no incorporadas y colocar a los ocupantes en el camino hacia una vivienda estable. Como parte del proceso de solicitud, el Condado desplegó equipos de alcance para entrevistar a las personas que viven a lo largo de los ríos Salinas y Pájaro para así comprender sus necesidades e informar los tipos de intervenciones integradas en los programas.
- Al Condado se le otorgaron \$6.4 millones para prestar servicios en un campamento que abarcaba tierras privadas y públicas en las jurisdicciones de la ciudad y el condado. Esta financiación se utilizará para desarrollar el primer proyecto de vivienda de apoyo permanente en el Sur del Condado que se centrará en las personas sin hogar crónico que viven a lo largo del río Salinas, cerca de King City.
- El Condado celebró un acuerdo por escrito con el Condado de Santa Cruz (SCC) para prestar servicios en un gran campamento que se extiende por ambas jurisdicciones a lo largo del río Pájaro. El Condado recibió \$8 millones para desarrollar un centro de búsqueda con pocas barreras de 34 unidades en nuestra jurisdicción vecina, y el SCC asumirá la responsabilidad de financiar el proyecto una vez que termine nuestro período de subvención.

Ayudar a los individuos y familias con ingresos bajos a evitar quedarse sin hogar, especialmente a las personas y familias con ingresos extremadamente bajos y a las que tienen probabilidades de quedarse sin hogar después de ser dadas de alta de instituciones y sistemas de atención financiados con fondos públicos (como centros de atención médica, centros de salud mental, centros de acogida y otros centros para jóvenes, y programas e instituciones penitenciarias); y a las que reciben asistencia de agencias públicas o privadas que se ocupan de las necesidades de vivienda, salud, servicios sociales, empleo, educación o juventud

El Condado Urbano utilizó fondos de CDBG para financiar siete agencias que prestan servicios que tienen un impacto en la estabilidad de la vivienda de los residentes de toda la región, evitando así posibles situaciones de falta de hogar. Se concedieron dos subvenciones a proveedores de comidas a domicilio para ayudar a complementar los alimentos disponibles para los residentes con ingresos bajos, ayudándolos así a utilizar una mayor parte de sus ingresos limitados para mantener sus viviendas. Se concedieron dos subvenciones a agencias que prestaban servicios de vivienda justa y servicios legales para personas mayores. Estas subvenciones proporcionaron recursos a residentes que podrían perder su vivienda debido a un reclamo por vivienda justa, o que podrían necesitar asistencia legal para permanecer en sus hogares. Se concedieron tres subvenciones a agencias involucradas en programas juveniles que brindaron apoyo a los jóvenes con actividades saludables, la evitación de la delincuencia y las pandillas, y la toma de decisiones positivas en la vida.

En 2021, la Coalición de Proveedores de Servicios para Personas sin Hogar preparó una actualización del Plan Lead Me Home, titulado "Plan de 5 años para reducir la falta de vivienda en los condados de Monterrey y San

Benito, de junio de 2021 a junio de 2026" (Plan). El Plan se centraba específicamente en cuatro subpoblaciones clave, incluida la Población de Reinserción, es decir, las personas que salen del sistema de justicia penal y corren un riesgo mucho mayor de quedarse sin hogar. Entre las estrategias identificadas se incluyen las siguientes:

- Seguir colaborando con el Condado Urbano, el sheriff del Condado de San Benito y el Departamento de Libertad Condicional y enriquecer los servicios previos a la puesta en libertad.
- Ampliar los programas de reinserción centrados en la vivienda dirigidos a las personas con antecedentes de falta de hogar.
- Desarrollar programas de remisión para las personas que actualmente no tienen hogar para evitar su encarcelamiento.
- Reducir las barreras de acceso a los refugios y aumentar la cantidad de camas.

El Condado patrocina la Cumbre anual Lead Me Home sobre la falta de vivienda. La más reciente se llevó a cabo durante el PY 2023/24. Durante estas cumbres, se escuchan las voces de las personas con experiencia de vida y los responsables de la toma de decisiones pueden aprender sobre las causas fundamentales de la falta de vivienda, las mejores prácticas y las soluciones innovadoras.

En el PY 2023/24, la Autoridad de Vivienda del Condado de Monterey y la Coalición de Proveedores de Servicios para Personas sin Hogar colaboraron para proporcionar servicios de vivienda a los jóvenes que sobrepasan la edad para ser parte del sistema de acogida. Gracias a esta asociación, la Autoridad de Vivienda recibió 65 vales de Jóvenes en Acogida para la Independencia.

El Departamento de Servicios Sociales del Condado de Monterey ha incrementado su asignación de fondos del Programa Estatal de Apoyo a la Vivienda (HSP) y del Programa de Defensa de la Vivienda y la Discapacidad (HDAP). Estos programas proporcionan financiación para la prevención de la falta de vivienda, la búsqueda de vivienda y la reubicación rápida a familias y personas con discapacidades. El Departamento de Salud del Condado de Monterey recibió fondos para desarrollar una pequeña aldea que proporcionará atención de recuperación y servicios posteriores a la hospitalización a personas que tienen necesidades médicas y de vivienda. Además, como se mencionó en respuesta al tema anterior, la Oficina de Salud Conductual del Condado de Monterey recibió \$11.2 millones para establecer 110 camas de vivienda puente para sus clientes que tienen una enfermedad mental grave y/o trastornos por abuso de sustancias.

Ayudar a las personas sin hogar (especialmente a las personas y familias sin hogar de forma crónica, familias con niños, veteranos y sus familias, y jóvenes sin compañía) a hacer la transición a una vivienda permanente y a una vida independiente, lo que incluye acortar el período de tiempo que las personas y las familias pasan sin hogar, facilitar el acceso de las personas y familias sin hogar a viviendas asequibles, y evitar que los individuos y las familias que se han quedado sin hogar recientemente vuelvan a quedarse sin hogar

El Condado Urbano utilizó fondos de CDBG en el PY 2023/24 para financiar directamente a Interim Inc. con el fin de llevar a cabo actividades de acercamiento a las personas sin hogar y proporcionar viviendas de emergencia y vínculos con servicios de apoyo y recursos diseñados para llevarlos con éxito hacia una vivienda de transición y permanente.

El Condado Urbano trabaja principalmente a través de terceros, incluidas la Coalición de Proveedores de Servicios para Personas sin Hogar, los Servicios Humanos Comunitarios, El Departamento de Servicios Sociales

(DSS) del Condado y el Centro de Transición de Veteranos, para proporcionar vínculos con servicios de apoyo que ayuden a las personas sin hogar a acceder a una vivienda permanente. Estos servicios también trabajan para garantizar que las personas sin hogar mantengan una vivienda permanente y un entorno de vida estable y no vuelvan a quedarse sin hogar.

Una oferta suficiente de viviendas asequibles es clave para prevenir la falta de vivienda. El Condado facilitó varios proyectos de vivienda asequible como se indica a continuación. Estos proyectos continuaron avanzando en el PY 2023/24.

- Celebración de un Acuerdo de Negociación Exclusiva con un desarrollador de viviendas asequibles para crear viviendas asequibles en una parcela propiedad del Condado valuada en más de \$2.6 millones. Las solicitudes para obtener otros fondos comenzarán en 2025.
- Desarrollo de Greenfield Commons, un proyecto de alquiler de 200 unidades de vivienda asequible que está financiado por \$350,000 en fondos de CDBG del Condado, la Asignación Local Permanente para la Vivienda del Condado y otras subvenciones estatales. Este proyecto está en desarrollo y debería completarse en 2025.
- Lightfighter Village es una propiedad de alquiler 100% asequible para veteranos que comenzó a construirse en abril de 2023. Las principales fuentes de financiación son fondos de Vivienda para Veteranos y Prevención de Personas sin Hogar, fondos de No Place Like Home, vales basados en proyectos emitidos por la Autoridad de Vivienda de Monterrey y el Fondo Fiduciario del Condado. Este proyecto debería comenzar el arrendamiento a finales de 2024.
- El Condado se asoció con la Autoridad de Vivienda para adquirir un complejo de 4 unidades que proporcionará vivienda de apoyo permanente a los jóvenes de edad de transición en la Ciudad de Soledad.

La escasez de viviendas asequibles tiene un impacto en la capacidad de las personas que viven en viviendas de emergencia y de transición para obtener una vivienda permanente asequible que les permita la estabilidad necesaria para no volver a quedarse sin hogar. El Condado Urbano participa en varios proyectos para aumentar la disponibilidad de viviendas asequibles, entre ellos:

- Coordinación de un esfuerzo para desarrollar un centro regional de vivienda de emergencia y búsqueda que asista al Condado no incorporado y a las jurisdicciones vecinas del norte. Este proyecto está en fase de planificación.
- Celebración de un Acuerdo de Negociación Exclusiva con un desarrollador de viviendas asequibles para crear 132 unidades de viviendas asequibles en una parcela de 5 acres propiedad del Condado valuada en más de \$2.6 millones. Pueden utilizarse fondos federales, estatales y otros fondos locales.
- Ayudar al desarrollo de Greenfield Commons, un proyecto de alquiler de 200 unidades de vivienda asequible a través de la Asignación Local Permanente para la Vivienda del Condado Urbano y otras subvenciones estatales.
- Contribución de \$500,000 de la Asignación Local Permanente para la Vivienda (PHLA) del Condado Urbano para el desarrollo de Lightfighter Village, una propiedad de alquiler 100% asequible para veteranos. Estos fondos PHLA son aprovechados por la financiación de los fondos de Vivienda para Veteranos y Prevención de Personas sin Hogar, fondos de No Place Like Home, vales basados

en proyectos emitidos por la Autoridad de Vivienda de Monterrey y el Fondo Fiduciario del Condado.

- Invertir \$6 millones de Fondos de Resolución de Campamentos (ERF) para el desarrollo de un proyecto de vivienda de apoyo permanente de 45 unidades en King City que atenderá a personas crónicamente sin hogar.

CR-30 - Vivienda pública 91.220(h); 91.320(j)

Medidas adoptadas para responder a las necesidades de las viviendas públicas

La Autoridad de la Vivienda del Condado de Monterrey (HACM) y su afiliada Housing Development Corporation (HDC) poseen y gestionan 20 desarrollos de viviendas, con más de 1,000 unidades en todo el Condado de Monterrey. La mayoría de estos desarrollos se encuentran en las comunidades de Monterrey y Salinas. Los demás desarrollos se encuentran en las comunidades que se indican a continuación:

- Dos desarrollos en la Ciudad de Gonzales con 32 unidades
- Dos desarrollos en King City con 123 unidades
- Un desarrollo en Greenfield con 50 unidades
- Un desarrollo en Marina con 56 unidades
- Un desarrollo en Chualar con 29 unidades

También hay siete propiedades ubicadas en el Condado Urbano, tres de las cuales tienen 70 unidades reservadas para hogares encabezados por personas mayores y/o discapacitadas, y 77 unidades reservadas para familias de trabajadores agrícolas.

Medidas adoptadas para animar a los residentes de viviendas públicas a involucrarse más en la gestión y participar en la propiedad de una vivienda

La HACM/HDC no tiene programas que animen o preparen a los residentes para convertirse en propietarios de una vivienda, pero promueve una serie de actividades para aumentar la participación de los residentes en su programa de vivienda, lo que incluye lo siguiente:

- Exigir a cada miembro adulto de la vivienda que participe en ocho horas de servicio comunitario
- Celebrar reuniones de inquilinos para recibir los comentarios de los residentes
- Celebrar reuniones específicas ante la Junta de Directores de la HACM sobre la participación de los inquilinos
- Fomentar la creación de programas de vigilancia vecinal

Medidas adoptadas para ayudar a las PHA con problemas

La Autoridad de Vivienda del Condado de Monterrey no ha sido designada como "con problemas" y no ha necesitado ayuda del Condado Urbano.

CR-35 - Otras acciones 91.220(j)-(k); 91.320(i)-(j)

Medidas adoptadas para eliminar o mejorar los efectos negativos de las políticas públicas que constituyen obstáculos para una vivienda asequible, como los controles del uso de la tierra, las políticas fiscales que afectan a la tierra, las ordenanzas de zonificación, los códigos de construcción, las tarifas y cargos, las limitaciones del crecimiento y las políticas que afectan el rendimiento de la inversión residencial. 91.220 (j); 91.320 (i)

Muchas de las políticas públicas estatales y federales diseñadas para proteger a los trabajadores y el medio ambiente pueden tener como consecuencia no deseada el aumento significativo del costo de la construcción, lo que hace mucho más difícil el desarrollo de viviendas asequibles. El Condado no tiene control sobre estas políticas y no puede reducir su impacto en el desarrollo de viviendas asequibles. Sin embargo, el Condado está trabajando para eliminar o mejorar los efectos negativos de las políticas públicas cuando sea posible.

El Condado Urbano está actualmente en proceso de actualizar el Elemento de Vivienda del Plan General (Elemento de Vivienda) para el 6º Ciclo – 2023-2031. El actual Elemento de Vivienda 2015-2023 aprobado permanecerá en vigencia hasta que se adopte el nuevo Elemento de Vivienda. El Elemento de Vivienda del Condado Urbano cubre únicamente la jurisdicción directa del condado no incorporado. Las ciudades de Gonzales, Del Rey Oaks, Greenfield y Sand City tienen sus propios Elementos de Vivienda individuales.

El Elemento de Vivienda del Condado Urbano identifica las diversas limitaciones que afectan al desarrollo de viviendas asequibles y ha implementado políticas y programas diseñados para reducir dichas limitaciones. Varios programas en el Elemento de Vivienda 2015-2023 se diseñaron para fomentar proactivamente el desarrollo de viviendas asequibles, incluida la Superposición de Viviendas Asequibles, la Política de Viviendas Inclusivas y la Ordenanza de Bono por Densidad. Según el Informe de Progreso Anual del Elemento de Vivienda 2021, el Condado sigue avanzando en una serie de programas diseñados para eliminar las barreras a la vivienda asequible, lo que incluye:

- Implementación de los requisitos del Título 21, específicos para la comunidad de Castroville
- Uso de una combinación de rezonificación, incentivos, concesiones, exenciones y otras modificaciones para fomentar el desarrollo de 1,848 unidades asequibles
- Financiación para ayudar con la construcción de dos desarrollos de viviendas asequibles

Medidas adoptadas para hacer frente a los obstáculos que impiden satisfacer las necesidades desatendidas. 91.220(k); 91.320(j)

El Condado Urbano utiliza los fondos de CDBG para patrocinar programas más pequeños y específicos para poblaciones desatendidas que se concentran en las comunidades de Monterey, Salinas y Seaside. Las poblaciones más desatendidas del Condado Urbano son las personas sin hogar y los jóvenes. Además de los amplios esfuerzos para ayudar a las personas sin hogar, como se señaló en las secciones anteriores, el Condado utilizó los fondos de CDBG del PY 2023/24 para apoyar a los programas para jóvenes y personas sin hogar, que incluyen lo siguiente:

- Interim Inc. está financiado para proporcionar vivienda de emergencia a las personas sin hogar, así como vínculos con servicios y recursos.
- Girls, Inc of the Central Coast utiliza fondos de CDBG para proporcionar programas para jóvenes de primaria, secundaria y bachillerato para evitar la presión de los pares y desarrollar una confianza sana

y habilidades de liderazgo.

- Central Coast YMCA recibió fondos de CDBG para operar ligas deportivas para jóvenes de ingresos bajos y moderados en la comunidad de Pájaro.
- A través del uso de fondos de CDBG, el Boys and Girls Club del Condado de Monterrey proporciona material escolar, educación y apoyo a jóvenes en situación de riesgo en los apartamentos Camphora, Alta y Tower.

En el PY 2022/23, el Condado aprobó un nuevo puesto específico para abordar la crisis de las personas sin hogar. El Director de Servicios para Personas sin Hogar fue contratado a principios de 2022 y está trabajando con otros Departamentos del Condado Urbano y una variedad de agencias locales y regionales para desarrollar un enfoque coordinado para las personas sin hogar. El Director de Servicios para Personas sin Hogar se reúne mensualmente con el Consejo Interagencial sobre Personas sin Hogar de California, una organización estatal cuya misión es financiar y facilitar la preservación y ampliación de viviendas seguras y asequibles, y promover la colaboración en todo el estado para prevenir y poner fin al problema de la falta de hogar. El Director también se reúne regularmente con otras agencias que abordan las necesidades de los jóvenes y las personas sin hogar, incluido el Departamento de Servicios Sociales, el Departamento de Salud del Condado (que incluye servicios de salud mental), las Oficinas de Medio Ambiente y Salud Pública del Condado, la Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral, la Oficina del Sheriff y la Oficina de Gestión de Emergencias.

El Condado Urbano continuará fomentando las relaciones con la red existente de agencias públicas y sin fines de lucro para ofrecer una variedad de viviendas y servicios de apoyo para las personas sin hogar y los jóvenes de la comunidad y ayudar a cubrir el déficit de financiación mediante la asignación de fondos CDBG a estas agencias. Estas organizaciones incluyen la Coalición de Proveedores de Servicios para Personas sin Hogar, Servicios Humanos Comunitarios, el Departamento de Servicios Sociales (DSS) del Condado y el Centro de Transición de Veteranos. Los departamentos del condado buscan activamente otros fondos estatales y federales para ayudar a las personas en entornos de vida inestables. Además, la Junta de Supervisores del Condado de Monterey ha invertido \$5.3 millones en fondos generales en el PY 23-24 en personas sin hogar.

Medidas adoptadas para reducir los riesgos derivados de la pintura a base de plomo. 91.220(k); 91.320(j)

En el Condado de Monterrey, el envenenamiento por plomo es abordado por el Programa de Prevención del Envenenamiento por Plomo en la Infancia (CLPPP) del Departamento de Salud del Condado de Monterrey. El CLPPP presta servicios a la comunidad para:

- Aumentar la concientización sobre los peligros de la exposición al plomo
- Reducir la exposición al plomo
- Aumentar el número de niños evaluados y sometidos adecuadamente a análisis de sangre para detectar la intoxicación por plomo

Un(a) enfermero(a) de salud pública se encarga de las visitas domiciliarias y la gestión de casos, y un especialista en salud ambiental registrado realiza inspecciones ambientales domiciliarias a las familias de niños gravemente intoxicados por plomo.

El Condado Urbano proporciona información al público sobre los peligros de la pintura a base de plomo mediante folletos informativos disponibles en el Mostrador de Planificación. El personal local encargado de

hacer cumplir la ley seguirá proporcionando información sobre los peligros de la pintura a base de plomo y los recursos para su disminución.

Medidas adoptadas para reducir el número de familias en situación de pobreza. 91.220(k); 91.320(j)

El Condado Urbano busca ayudar a las personas que viven en situación de pobreza (hogares con ingresos extremadamente bajos que ganan menos del 30% del AMI) mediante la financiación de programas que incluyen servicios de seguridad alimentaria, asistencia con la vivienda y servicios de apoyo. En el PY 2023/24, el Condado Urbano volvió a proporcionar financiación de CDBG a Boys & Girls Club, Girls, Inc. y Central Coast YMCA para proporcionar formación y desarrollo de liderazgo juvenil con el objetivo de brindarle a la próxima generación más recursos y habilidades para romper el ciclo de la pobreza.

El Condado Urbano colabora con la Junta de Desarrollo de la Fuerza de Trabajo y otras agencias de servicios sociales y sin fines de lucro para fomentar el desarrollo de empleos mejor remunerados en el sector privado y formación laboral/profesional para los residentes del Condado. El Departamento de Desarrollo Económico del Condado Urbano trabaja con el sector privado para fomentar el desarrollo de empleos mejor remunerados.

Medidas adoptadas para desarrollar la estructura institucional. 91.220(k); 91.320(j)

El puesto de Director de Servicios para Personas sin Hogar del Condado es nuevo y representa el compromiso del Condado con el desarrollo de una estructura institucional. El Director trabaja con todos los Departamentos del Condado Urbano para ayudar a orientar el enfoque del Condado con respecto al problema de la falta de hogar. Por ejemplo, el Director está trabajando con los departamentos pertinentes para desarrollar protocolos para abordar los campamentos, esto incluye Salud del Comportamiento, Salud Ambiental, Cumplimiento de Códigos, Servicios Sociales y la Oficina del Sheriff. El Director también lleva a cabo reuniones mensuales con los departamentos del Condado y sus divisiones para coordinar los servicios y construir silos de ruptura de puentes. El personal del Condado Urbano está trabajando con el Coordinador de Servicios para Personas sin Hogar y continúa comunicándose con el personal del HUD, consultando con las jurisdicciones de CDBG vecinas y asistiendo a los cursos de formación del HUD para ampliar sus conocimientos sobre el programa de CDBG.

Medidas adoptadas para mejorar la coordinación entre las agencias públicas y privadas de vivienda y servicios sociales. 91.220(k); 91.320(j)

El Condado Urbano trabaja con la Coalición de Proveedores de Servicios para Personas sin Hogar (CHSP), que en 2021 preparó el Plan Lead Me Home titulado Plan de 5 Años para Reducir la Falta de Hogar en los Condados de Monterrey y San Benito, de Junio de 2021 a Junio de 2026 (Plan). La CHSP incluye un amplio abanico de agencias que trabajan de forma coordinada para abordar el problema de la falta de hogar. Como agencia principal del CoC, la CHSP apoya al órgano rector del CoC, que incluye personal del condado, funcionarios electos, organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios a jóvenes y veteranos, desarrolladores de viviendas asequibles, agencias de vivienda justa, proveedores de servicios directos, la Autoridad de Vivienda del Condado de Monterrey, las PLE y otras entidades gubernamentales.

Las actividades para mejorar la coordinación en el PY 2023/24 incluyeron invitar a agencias privadas de vivienda y servicios sociales a asistir a reuniones públicas relacionadas con el programa de CDBG y a solicitar financiación de CDBG. El Condado Urbano siguió manteniendo y ampliando la lista de difusión del programa de CDBG.

Como se ha señalado anteriormente en esta sección, el Director de Servicios para Personas sin Hogar del Condado Urbano trabaja con otros Departamentos del Condado Urbano y con una amplia variedad de agencias locales y regionales para desarrollar un enfoque coordinado del problema de la falta de hogar. Esta

coordinación incluye trabajar de forma consistente con todos los Departamentos del Condado Urbano, otras agencias gubernamentales, agencias médicas y de salud mental, agencias de salud pública, agencias de desarrollo económico y agencias de cumplimiento de la ley y de gestión de emergencias. El Director de Servicios para Personas sin Hogar también participa en el Consejo Interagencial sobre Personas sin Hogar de California, una organización estatal cuya misión es financiar y facilitar la preservación y ampliación de viviendas seguras y asequibles, y promover la colaboración en todo el estado para prevenir y poner fin al problema de la falta de hogar.

Además, como ya se ha señalado, el Condado Urbano contrató un nuevo Coordinador de Servicios para Personas sin Hogar. Una de las principales responsabilidades de este puesto será desarrollar nuevas estrategias para mejorar la coordinación entre los organismos públicos y privados de vivienda y servicios sociales. El Director se reúne semanalmente con la Autoridad de Vivienda del Condado de Monterey y participa en muchos comités dirigidos por el CoC.

Identificar las medidas adoptadas para superar los efectos de cualquier impedimento identificado en el análisis de las jurisdicciones de los impedimentos a la elección de una vivienda justa. 91.520(a)

En junio de 2019, el Condado Urbano, en cooperación con las comunidades con derecho a subvenciones de Monterey, Salinas y Seaside y la Autoridad de Vivienda del Condado de Monterey, completó un nuevo Análisis de Impedimentos (AI) de cinco años para la Elección de una Vivienda Justa. En el PY 2023/24, el Condado Urbano llevó a cabo las siguientes acciones para abordar los efectos de los impedimentos a la vivienda justa identificados en el AI:

- Se asignó financiación de CDBG para servicios públicos y servicios de apoyo para beneficiar a comunidades y poblaciones desatendidas.
- Se realizaron actividades de desarrollo económico para mejorar las habilidades laborales y apoyar la creación de puestos de trabajo mejor remunerados en todo el Condado Urbano, en cooperación con la Junta de Desarrollo de la Fuerza de Trabajo y el Centro de Empleo de California.
- Se puso a disposición financiación CDBG para dos organismos para que llevaran a cabo actividades de divulgación y educación en materia de vivienda justa e investigaran y resolvieran problemas de discriminación relacionada con la vivienda justa.

El personal del Condado debe recibir regularmente entrenamiento sobre sensibilidad e igualdad de oportunidades.

CR-40 - Supervisión 91.220 y 91.230

Describir las normas y procedimientos utilizados para supervisar las actividades llevadas a cabo en el marco del plan y para garantizar el cumplimiento a largo plazo de los requisitos de los programas involucrados, incluida la divulgación entre las empresas minoritarias y los requisitos de planificación global.

El Condado Urbano utiliza el sistema City Data Services (CDS) para hacer un seguimiento de las actividades y gastos de los fondos de CDBG. En el PY 2023/24, no se pagaron facturas hasta que se recibieron los informes de actividades asociados. El personal de Urban County se mantuvo en contacto con los Subreceptores por teléfono y correo electrónico, y realizó un seguimiento de la presentación puntual de informes y facturas en CDS. El personal del Condado Urbano también le recomienda a los Subreceptores que lean la guía "Playing by the Rules" (Cumplir las Normas) elaborada por el HUD, y anima a los Subreceptores a ponerse en contacto con el Condado Urbano si necesitan asistencia técnica adicional.

En el PY 2023/24, el personal del Condado realizó visitas de supervisión en el sitio a seis agencias financiadas por CDBG para garantizar que los fondos se utilizaran de acuerdo con el alcance aprobado y que se cumplieran los requisitos del HUD.

Durante el proceso de licitación de proyectos de capital, el Condado Urbano les exige a los licitadores que completen un formulario de Esfuerzo de Buena Fe, en el que se comprometen a cumplir el requisito de contactar a las Empresas Comerciales Desfavorecidas (DBE) y alcanzar el objetivo de participación de DBE establecido por el Condado.

Plan de participación ciudadana 91.105(d); 91.115(d)

Describir los esfuerzos realizados para proporcionar a los ciudadanos un aviso razonable y la oportunidad de hacer comentarios sobre los informes de resultados.

El Condado publicó avisos anunciando la disponibilidad del CAPER [Informe Anual Consolidado de Rendimiento y Evaluación] PY 2023/24 para un período de comentarios públicos tanto en español como en inglés del 17 de agosto al 17 de septiembre de 2024. Los avisos se publicaron en el Monterey County Weekly en inglés y español. El Condado Urbano puso el CAPER PY 2023/24 a disposición para su revisión en la Oficina de Vivienda y Desarrollo Económico del Condado en Salinas y en el Ayuntamiento de cada una de las jurisdicciones participantes. El CAPER también está disponible en el sitio web del Condado.

En el aviso se informaba a los residentes dónde podían presentar sus comentarios por escrito y cuándo la Junta de Supervisores examinaría el CAPER. Los anuncios de audiencias públicas del CAPER se publicaron durante 30 días, lo que supera el plazo mínimo de 15 días establecido por el HUD.

La Junta de Supervisores del Condado de Monterey celebró una audiencia pública sobre el CAPER PY 2023/24 el 17 de septiembre de 2024. El Condado Urbano no recibió ningún comentario público antes o durante la audiencia pública.

CR-45 - CDBG 91.520(c)

Especificar el tipo de cambio y las razones en los objetivos del programa de la jurisdicción e indicaciones de cómo la jurisdicción cambiaría sus programas como resultado de sus experiencias.

Durante el PY 2023/24, el Condado llevó a cabo dos Enmiendas Sustanciales como se indica a continuación. Estos cambios fueron necesarios para asignar los fondos recién identificados y abordar mejor las necesidades de la comunidad.

- La Ciudad de Gonzales recibió originalmente un total de \$704,857 en concepto de una combinación de fondos de CDBG del PY 2022/23 y del PY 2023/24. Durante el PY 2023/24, se identificaron \$122,911.78 adicionales de financiación del año anterior, PY 2017/18, y se emprendió una Enmienda Sustancial al proyecto. El total de subvenciones para el proyecto aumentó a \$827,768.78.
- Meals on Wheels of Salinas Valley recibió \$53,351.47 adicionales en fondos de CDBG-CV para continuar brindando servicios de alimentos a las personas afectadas por la pandemia. La financiación total de CDBG-CV aumentó a un total de \$203,351.47.

Un proyecto financiado en el Plan de Acción Anual PY 2022/23 se retrasó debido a los impactos de la pandemia. La rehabilitación de un gimnasio y del Parque de Crane Street por parte del Distrito de Parques y Actividades Recreativas del Norte del Condado no comenzó en el PY 2022/23 como estaba previsto. Se espera que comience en el segundo trimestre del PY 2023/24. Otros proyectos superaron los objetivos previstos en respuesta al aumento de la demanda de esos servicios debido a la pandemia.

¿Esta Jurisdicción tiene alguna subvención de la Iniciativa de Desarrollo Económico de Brownfields (BEDI)?

No

[Beneficiarios de BEDI] Describa los logros y resultados del programa durante el último año.

No es aplicable.

CR-58 – Sección 3

Narrativa

El cumplimiento de la Sección 3 se activó en las siguientes actividades:

- Proyecto del centro comunitario de la ciudad de Gonzales: Esta actividad comenzó en el PY 2023/24, pero sigue en curso. Por lo tanto, no se informan horas a continuación. Todas las horas se informarán en el CAPER para el año del programa en el que se complete la actividad.
- Proyecto de Mejoras Peatonales de Walnut Avenue: Actualmente, esta actividad se encuentra en proceso de revisión ambiental y aún no se ha realizado ninguna construcción.
- Mejoras Peatonales en Las Lomas: Esta actividad comenzó en el PY 2023/24, pero sigue en curso. Por lo tanto, no se informan horas a continuación. Todas las horas se informarán en el CAPER para el año del programa en el que se complete la actividad.

Total de horas de trabajo	CDBG	HOME	ESG [Subvención para soluciones de emergencia]	HOPWA [Oportunidades de vivienda para personas con sida]	HTF [Fondo fiduciario para la vivienda]
Cantidad total de actividades	0	0	0	0	0
Total de horas de trabajo	0	0	0	0	0
Total de horas de trabajo del trabajador en virtud de la Sección 3	0	0	0	0	0
Total de horas objetivo del trabajador en virtud de la Sección 3	0	0	0	0	0

Tabla 8 – Total de horas de trabajo

Esfuerzos cualitativos - Cantidad de actividades por programa	CDBG	HOME	ESG	HOPWA	HTF
Esfuerzos de alcance para generar solicitantes de empleo que sean trabajadores destinatarios de viviendas públicas	0	0	0	0	0
Esfuerzos de alcance para generar solicitantes de empleo que sean trabajadores destinatarios de otros financiamientos	0	0	0	0	0
Formación directa y en el lugar de trabajo (incluida la formación de aprendices)	0	0	0	0	0
Formación indirecta, como organizar, contratar o pagar la matrícula de formación fuera del sitio	0	0	0	0	0

Asistencia técnica para ayudar a los trabajadores en virtud de la Sección 3 a competir por puestos de trabajo (por ejemplo, asistencia para el armado de currículum, entrenamiento)	0	0	0	0	0
Esfuerzos de alcance para identificar y obtener ofertas de empresas en virtud de la Sección 3	0	0	0	0	0
Asistencia técnica para ayudar a las empresas en virtud de la Sección 3 a comprender y presentar ofertas de contratos	0	0	0	0	0
División de contratos en trabajos más pequeños para facilitar la participación de las empresas en virtud de la Sección 3	0	0	0	0	0
Proporcionar o poner en contacto a los residentes con asistencia en la búsqueda de empleo, incluida la redacción de currículum, la preparación para entrevistas, la búsqueda de oportunidades laborales, la conexión de los residentes con los servicios de colocación laboral	0	0	0	0	0
Celebración de una o más ferias de empleo	0	0	0	0	0
Proporcionar o poner en contacto a los residentes con servicios de apoyo que pueden proporcionar servicios directos o referencias	0	0	0	0	0
Proporcionar o poner en contacto a los residentes con servicios de apoyo que brindan uno o más de los siguientes servicios: exámenes médicos de aptitud para el trabajo, vestimenta adecuada para entrevistas, uniformes, tarifas de exámenes, transporte	0	0	0	0	0
Ayuda a los residentes para encontrar servicios de cuidado infantil	0	0	0	0	0
Ayuda a los residentes para solicitar o asistir a un colegio comunitario o una institución educativa de cuatro años	0	0	0	0	0
Ayuda a los residentes para solicitar o asistir a formación vocacional/técnica	0	0	0	0	0
Ayuda a los residentes para obtener formación y/o entrenamiento en educación financiera	0	0	0	0	0
Asistencia en materia de fianzas, garantías u otros esfuerzos para respaldar ofertas viables de empresas en virtud de la Sección 3	0	0	0	0	0
Proporcionar o poner en contacto a los residentes con formación sobre el uso de computadoras o tecnologías en línea	0	0	0	0	0
Promoción del uso de un registro comercial diseñado para crear oportunidades para las pequeñas empresas y empresas desfavorecidas	0	0	0	0	0
Alcance, participación o referencias con el sistema estatal de servicios integrales, según lo establecido en la Sección 121(e)(2) de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral	0	0	0	0	0
Otro:	0	0	0	0	0

Tabla 9 – Esfuerzos cualitativos - Cantidad de actividades por programa

APÉNDICE A

- **Pruebas de Publicación – Período de 15 días de comentarios públicos**
- **Comentarios públicos recibidos**

APÉNDICE B

- **PR26 - Informe Financiero Resumido de CDBG**
- **PR26 - Actividad de CDBG por subvención seleccionada**
- **PR26 - Informe Financiero Resumido de CDBG-CV**
- **PR26 - Actividad de CDBG-CV por subvención seleccionada**